

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollaran conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj para celebrar la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las doce horas con ocho minutos del día trece de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenos días, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadana Belkis Lorelí Uriostegui Acosta, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadana

Tonantzin Sierra Ayala, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, trece representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, doy cuenta también de la incorporación de la ciudadana Rocío Morales Morales, bienvenida señora representante, Presidenta estaríamos en condiciones de hacer la toma de protesta de ley a la representante del Partido Acción Nacional. En consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, procederé a tomarle la protesta de ley correspondiente y le pediré a la Licenciada Rocío, se ponga de pie por favor. Ciudadana Rocío Morales Morales, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes decretos y acuerdos que de una u otra emanen, regida siempre por los principios de certeza, legalidad, Independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, y paridad de género, al cargo de representante ante el Consejo General que el Comité Directivo Estatal del Partido Político Acción Nacional le ha conferido: -----

La representante del Partido Acción Nacional Rocío Morales Morales: Sí protesto. -

La Consejera Presidenta: Si no lo hiciera así, que su partido político y la sociedad de Guerrero se lo demande. Muchas gracias Licenciada Morales, bienvenida al IEPC Guerrero. Señor Secretario continúe con el orden del día a desahogar en esta sesión extraordinaria por favor. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de seis puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias, celebradas

por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 20, 21, 27 y 30 de abril, y 03 y 04 de mayo del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Proyecto de Acuerdo 139/SE/13-05-2024, por el que se declara la validez de la elección, integración e instalación del Gobierno municipal de Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso Electivo 2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

3.- Proyecto de Acuerdo 140/SE/13-05-2024, por el que se aprueba el Manual para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios, que de este deriven. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 141/SE/13-05-2024, por el que se aprueba el Manual para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de paquetes electorales en los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

5.- Proyecto de Acuerdo 142/SE/13-05-2024, por el que se aprueba el listado de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que participarán en grupos de trabajo y puntos de recuento durante desarrollo de los cómputos distritales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios, que de este deriven. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

6.- Proyecto de Acuerdo 143/SE/13-05-2024, por el que se aprueba la emisión de la Segunda Convocatoria para el reclutamiento de capacitadoras y capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en los Consejos Distritales Electorales 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 28, con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

El Secretario Ejecutivo: Es cuanto por lo que hace al orden del día. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención, de no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación, el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación

sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este Consejo del primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la Lectura de las actas de la Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 20, 21, 27 y 30 de abril, y 03 y 04 de mayo del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración los proyectos de actas que nos ocupa, alguien desea tener alguna intervención, sino la hay Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las actas de la Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 20, 21, 27 y 30 de abril, y 03 y 04 de mayo del 2024, respectivamente, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Está aprobado el contenido de las actas de cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 139/SE/13-05-2024, por el que se declara la validez de la elección,

integración e instalación del Gobierno municipal de Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso Electivo 2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención, cederé el uso de la palabra al Consejero Edmar León García, adelante Consejero. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas, a todos y a todes, quienes nos siguen a través de la trasmisión de esta sesión extraordinaria de Consejo General, decir que, con el presente proyecto de acuerdo, se presenta por parte de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, que conformamos la Consejera Azucena Cayetano, la Consejera Cinthya Díaz y su servidor, presentamos ante el Consejo General el proyecto de acuerdo que da cumplimiento al artículo 99, de los lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno municipal de Ñuu Savi, Guerrero, vía usos y costumbres, comentar que este artículo 99 de estos lineamientos establece que siete días siguientes a la celebración de la última asamblea municipal comunitaria, se presentará al Consejo General, el proyecto de resolución que califique el proceso electivo del nuevo órgano de gobierno de Ñuu Savi, que se conforma por primera ocasión en este municipio vía usos y costumbres, es un proceso electivo histórico para el pueblo de Ñuu Savi y fue un proceso auto gestionado, el Instituto Electoral dio acompañamiento asesoría a cada una de las etapas que se desahogaron durante este proceso electivo; primero se conformó una comisión de elección, integración que llevó a cabo los trabajos como árbitro electoral en este municipio, se desahogaron varias asambleas alrededor de las comunidades que conforman este municipio, se inició con una asamblea municipal comunitaria donde se dieron a conocer los pormenores de los lineamientos aprobados para el proceso electivo, posteriormente se fue a una etapa de asambleas comunitarias donde se establecieron también, en cada una de las comunidades, cuáles eran digamos, las propuestas que se estarían eligiendo en cada una de las comunidades, posteriormente se realizó una asamblea municipal comunitaria, en donde las propias comunidades eligieron a quienes aspiraban a integrar el gobierno instituyente, posteriormente en una cuarta etapa se desarrollaron las votaciones en las asambleas en las comunidades y finalmente en la última etapa se desarrolló una asamblea municipal donde se ratificaron los resultados, se calificó digamos, la idoneidad de cada una de las propuestas que están inmersas y que están diseñadas en este proyecto de acuerdo y bueno finalmente, el Consejo General está haciendo una validación a través de este acuerdo de todo lo que es el proceso electivo, incluyendo los requisitos de elegibilidad de quienes están a punto de conformar este gobierno municipal; resaltar la participación ciudadana comunitaria en el municipio, se tuvo un padrón de más de 4,481 personas, que fueron empadronadas por parte de las propias comunidades para participar, de las cuales participaron 3,992 personas, un alto índice de participación ciudadana y por supuesto también, una participación de 2,196

mujeres y 1,794 hombres en este proceso electivo, se abrió una convocatoria para quien quisiera tener observancia del proceso electivo lo pudiera hacer, también al interior de la propia comunidad se resolvieron los conflictos que se suscitaron, las incidencias que se suscitaron en este proceso electivo, la intervención del Instituto fue mínima y también hubo una traducción e interpretación sobre todo hacia el exterior del municipio de Ñuu Savi, en toda la población prácticamente habla mixteco, al interior se entienden perfectamente, pero hicimos transmisiones de las asambleas sobre todo las municipales desde este Instituto Electoral para que se pudieran observar los actos que se estaban llevando a cabo, con esto, el día de hoy el Consejo General de aprobarse, estaría dando por válido el proceso electivo y expidiendo las constancias respectivas a las y los ganadores, por último Presidenta, en mi intervención pedirle al Señor Secretario Ejecutivo si pudiera decirnos, cómo quedó el gobierno municipal comunitario conformado para conocimiento de quienes nos están siguiendo a través de esta transmisión en vivo. Gracias Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, alguien más desea intervenir, Secretario respecto a la pregunta que hace el Consejero Edmar. Tiene la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, respecto al acuerdo que nos ocupa, solamente quiero agregar que desde el 28 de febrero inició con una asamblea informativa este proceso, hasta el 6 de mayo que fue la asamblea de elección, el personal de la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales se encontró desplegado en cada una de las 38 comunidades que integran este municipio y quiero manifestar mi reconocimiento a estas labores que han estado realizando, porque durante todos estos días estuvieron en campo, estuvieron acompañando estas asambleas y a la vez atendiendo las actividades de la postulación de candidaturas, la estructura nuevamente participa en esta actividad, y con ello adquiere experiencia sobre estas actividades, entonces mi reconocimiento siempre a la estructura por estas actividades encabezadas por el Maestro Zenaido Ortiz Añorve, la Licenciada Kirios y también por el equipo que lo integran y también por las personas que integran otras áreas porque este Instituto Electoral se ha caracterizado por eso, porque atendemos todas las actividades, entonces a todo el equipo que ha estado acompañando mi reconocimiento siempre y agradecimiento por esta labor que se realiza. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, alguien más, adelante Consejera Vicenta Molina, después la Licenciada Rossibel. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta. Gracias Presidenta, solo emitiré un mensaje muy breve, reconociendo todo el trabajo por supuesto que ha realizado el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en acompañamiento precisamente al acuerdo Ñuu Savi, pero más que nada mi reconocimiento al pueblo Ñuu Savi, por estas asambleas que tuvieron de la manera más tranquila posible, en la que

podimos observar, en mi caso particular que pude asistir a algunas de las asambleas y en específico a la asamblea municipal donde se designó a las personas que van a estar representando, no lo voy a mencionar porque eso ya lo va a decir el Secretario, a las personas que van a estar representando al gobierno municipal Ñuu Savi, una asamblea de lo más tranquila, la verdad se vio esa coordinación que tienen entre ellos como población, en el que se puede observar que sin duda tendrán un excelente gobierno integrado de manera paritaria, al cual me permito desearle el mayor de los éxitos a las mujeres y hombres que estarán integrando este gobierno, así que es cuanto Presidenta, solo quiero desearles mucho éxito en esta etapa que va a iniciar para ellos. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias a usted Consejera, cedo el uso de la palabra a la Licenciada Rossibel Bello Mateos representante de los Pueblos y Comunidades Originarias, adelante Licenciada Rossibel. -----

La representante de los Pueblos y Comunidades Originarias, Rossibel Bello Mateos: buenas tardes a todas y a todos, nada más quería agregar y felicitar por supuesto al nuevo municipio Ñuu Savi, ya que esto queda como un hecho histórico, ya que este pueblo será el primer gobierno constitucional, les deseo el mejor de los éxitos a todos los que integran este nuevo municipio, a las mujeres, a todos los integrantes, en hora buena y felicidades. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciada Rossibel, cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, sumarme a este reconocimiento al Pueblo Ñuu Savi, por lograr constituir su primer gobierno a través del sistema normativo interno, este modelo electivo que les va a permitir generar una experiencia diferente a la que conocemos a través de sistema de partidos, y mi reconocimiento por supuesto al pueblo de Ñuu Savi, que efectivamente logró elegir a quienes representaran o quienes ejercerán estos cargos de gobierno, desde la presidencia municipal hasta las sindicaturas y las regidurías, en este sentido, únicamente reiterar la invitación a las mujeres electas de este gobierno de Ñuu Savi, a que se integren a la red de mujeres electas, que este Instituto impulsó a través de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, la red de candidatas y mujeres electas 2023-2024, no solamente para el proceso electoral a través de sistemas de partidos, sino también para los dos municipios que se rigen bajo el sistema normativo interno, y en ese sentido, comentar que se hizo la comunicación correspondiente a través de la presidencia de nuestro consejo distrital 14, a las mujeres que resultaron electas en este proceso electivo, reiterar la invitación para que se sumen a esta red, que tiene como propósito dar seguimiento a la participación política de las mujeres guerrerenses y en caso que hubiera conductas que se identificaran como violencia política, bueno pues, dar el correspondiente seguimiento y acompañamiento desde el Instituto, reitero mi

felicitación al pueblo de Ñuu Savi y mi reconocimiento a la estructura del Instituto Electoral que participó en este proceso electivo, por supuesto a la comisión de sistemas normativos mi reconocimiento por el trabajo realizado. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano Solano.-----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, primero reconocer este trabajo que se realizó por parte de las comunidades de manera muy organizada y pacífica a través de las cuales en estas asambleas emitieron un voto, o emitieron su participación a través del voto directo a ciertas primeras representaciones y en su momento a quienes estaban o a las personas que postularon para integrar este ayuntamiento, y de esta misma manera, también reconocer todo el trabajo que realizó la Comisión para la elección de la instalación de esta autoridad, porque permitió con esta actuación y representación todo el encausamiento y la dirección de todos los trabajos en cada una de estas asambleas que se realizaron en todas las comunidades de este municipio, y también un reconocimiento al personal del Instituto por el acompañamiento con un compromiso de verdad institucional, en el que todas y todos estuvieron de manera muy particular realizando la actividad que les correspondía en su momento, decir que, el pueblo Ñuu Savi es de reconocerse el hecho de que sea el último de los municipios que logró su institución como municipio y que pues al escindirse de Ayutla de los Libres, se trae ya, digamos que un sistema normativo en el cual habían estado participando, es un sistema normativo propio y que de manera muy precisa buscaron ellos también a través de diversos mecanismos continuar con ese sistema normativo propio, y en este sentido, desear el mejor de los éxitos a partir de esta elección de sus autoridades, que son a través de un sistema normativo propio, que lograron construir de manera propia y de manera diferente a lo que traían con Ayutla de los Libres, pero que en esencia están respetando lo que cada comunidad determinó en su momento en cada una de estas asambleas. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias a usted Consejera Azucena Cayetano, seguimos en primera ronda, Secretario adelante. -----

El Secretario del Consejo General: Con motivo del proceso electivo de este año en el municipio Ñuu Savi, queda integrado el órgano del gobierno municipal de la siguiente manera, hay que decir que a diferencia de Ayutla este órgano municipal para este municipio está integrado por figuras similares a las del ayuntamiento, así que en el cargo de Presidencia resultó electo Donaciano Morales Porfirio, en la Sindicatura Angelina Montalvo Hernández, y como regidoras y regidores las siguientes personas, en primer lugar, Ninfa Neri Cornelio, en segundo Cristina Macario Margarita y Ausencia Martínez Julio como regidoras y los siguientes regidores, Felipe García Camilo, Luis Miguel Francisco Delfino y Víctor Bernabé Porfirio, serían los nombres de las personas que

integran este órgano de gobierno del municipio de Ñuu Savi, Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, ¿alguien más? Retomando, no quiero dejar pasar este punto sin felicitar al municipio de Ñuu Savi, a las mujeres y a los hombres que participaron durante semanas en este proceso electivo y que dio como resultado que el día de hoy vayamos a someter a aprobación, está declaración de validez del primer órgano de gobierno del municipio de Ñuu Savi, muchas felicidades, estas asambleas fuimos testigas y testigos a través de nuestra estructura del Instituto Electoral y de nosotras mismas, como fue el IEPC acompañando a cada una de las asambleas celebradas por el municipio Ñuu Savi en las localidades de este municipio, y ahora en las asambleas constitutivas, así que muchas felicidades a Ñuu Savi, a los hombres y a las mujeres que habrán de dirigir los destinos de este nuevo municipio y a la población en general. Adelante Consejero Edmar León, en segunda ronda.-----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, anotar dos situaciones: la primera, comentar que este es el primer órgano de gobierno municipal que se renueva, de los 85 que tenemos en el estado de Guerrero, me parece un dato muy relevante, muy importante comentarlo a todas y a todos y a los que nos están siguiendo en la transmisión de esta sesión, es el primero de los 85, evidentemente tenemos 83 bajo el sistema de partidos políticos y 2 por el sistema normativo propio, sistema normativo interno o usos y costumbres, es decir, Ñuu Savi y Ayutla, estos dos últimos se rigen por ese sistema; también hacer un comentario a la población, a la ciudadanía del municipio de Ñuu Savi, que seguramente van a ver, van a escuchar lo que hemos dicho acá, comentarles que no olviden que también se van a instalar casillas el próximo 2 de junio en este municipio de Ñuu Savi, se van a instalar casillas para elegir a los cargos de Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales en materia federal, pero también en la elección local se van a instalar casillas de diputaciones locales, me parece muy importante para que participen, para que no se establezca o se piense que ya eligiendo su órgano municipal ahí terminaron con su obligación de coadyuvar en la renovación de los órganos de gobierno o de nuestro estado, y por supuesto, del Congreso del Estado, muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Edmar León. Alguien más desea participar, de no ser así, solicito al Secretario tomé la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 139/SE/13-05-2024, integrado en el punto número dos del orden del día, quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario dé cuenta por favor del tercer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 140/SE/13-05-2024, por el que se aprueba el Manual para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios, que de este deriven. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo desea alguien tener alguna intervención, tiene el uso de la voz Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, nuevamente saludo a todas y a todos quienes nos siguen a través de las redes sociales y a quienes se encuentran de manera presencial; comentar que este proyecto que se pone a consideración del Consejo General, es un proyecto que integra el manual para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales para este proceso electoral, este manual es una herramienta de trabajo para nuestros consejos distritales, en el que por supuesto, se incorpora, digamos, como el día a día de las actividades relativas a los cómputos distritales y en este sentido, el manual contiene actividades a realizar desde el inicio de la sesión especial cómputos, la apertura de la bodega, explicaciones previas a los trabajos de cómputo, cotejo de actas en Pleno del Consejo, recuento de votos en grupos de trabajo, actividades relacionadas con el intercambio de paquetes durante el desarrollo del recuento en grupos de trabajo, cuando identifiquemos que tenemos votación de otra elección de la elección federal, también por supuesto, se incorpora un apartado sobre votos reservados, todo este documento que se presenta ante Consejo General, es un documento que tiene como base, por supuesto, los lineamientos que ya ha aprobado el Consejo General y en este sentido, es una herramienta de trabajo que ofrece actividades de manera particular en la secuencia de las mismas que nuestras consejerías distritales que participaran en los cómputos, pues tengan la claridad de cuál es la secuencia de estas actividades y haya una menor cantidad de dudas, comentar que también se está realizando una capacitación para nuestros consejos distritales con este documento, el cual por supuesto, estaremos agotando en esta capacitación, sin embargo, reiterar a los que hemos ofrecido a nuestras consejerías distritales, que estaremos reforzando la capacitación para que cuando inicien los trabajos previos del cómputo en cada una de nuestras 28 sedes de los consejos distritales, haya claridad con respecto a las actividades que deberán realizar. Es cuanto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea participar, de no haber más participaciones, solicito al Señor Secretario tome la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 140/SE/13-05-2024, integrado en el punto número tres del orden del día, quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario dé cuenta por favor del cuarto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 141/SE/13-05-2024, por el que se aprueba el Manual para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de paquetes electorales en los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo desea alguien tener alguna intervención. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención, me ha pedido la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, en primera ronda, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, nuevamente comentar que estos documentos que van en secuencia con el punto anterior, han sido documentos que han sido presentados ante la Comisión de Organización Electoral y después tuvieron un tránsito hacia la Comisión Especial de Normativa Interna para su armonización con, digamos, con la normativa de este Instituto y este proyecto de acuerdo que se pone a consideración de todas y de todos, integra un manual de actividades relativas al conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de paquetes electorales que serán entregados a nuestras presidencias o las presidencias de casillas y en este sentido, el manual incorpora algunas otras actividades previas al conteo, sellado y agrupamiento de boletas como es actos previos de la recepción de boletas y documentación electoral, es decir, todo lo que nuestros consejos distritales y consejerías que los integran por supuesto, así como representaciones partidistas y de pueblo tendrán alguna participación en la recepción de las boletas y documentación electoral, las cuales serán resguardadas en nuestras bodegas electorales, valga decir, que estas bodegas electorales ya fueron verificadas por las respectivas juntas distritales del Instituto Nacional Electoral y decir que, adicionalmente a toda la adecuación que se hizo a las mismas, pues adicional hay cámaras de vigilancia y alarmas, en este sentido, creemos que nuestras boletas estarán bien resguardadas, después irán a un procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, para identificar cuales irán

a cada una de las casillas de acuerdo al tipo de elección, posteriormente este documento integra otro apartado en el que se especifican las actividades de integración y armado de cajas paquetes electorales, para por supuesto, integrar toda la documentación adicional a las boletas que se requiere en una casilla el día de la jornada electoral y su respectiva entrega de documentación y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla, una actividad que estaremos realizando de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral de acuerdo a un programa que se estará estableciendo de manera coordinada entre las juntas distritales del INE y nuestros consejos distritales, y bueno pues, se pone a consideración de todas y de todos, también comentar que esta actividad se estará entregando una capacitación específica para nuestras consejerías distritales, secretarías técnicas y demás personal de nuestros consejos distritales para que puedan llevar a cabo esta actividad de la mejor forma. Sería cuanto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos. Alguien más en primera ronda, si no hay participaciones, solicito Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 141/SE/13-05-2024, integrado en el punto número cuatro del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario dé cuenta por favor del quinto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 142/SE/13-05-2024, por el que se aprueba el listado de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que participarán en grupos de trabajo y puntos de recuento durante desarrollo de los cómputos distritales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios, que de este deriven. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este quinto punto del orden del día y me ha pedido el uso de la voz la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, en primera ronda, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, comentar que este proyecto ya pasó por la Comisión de Organización Electoral y en este sentido, estamos realizando estas actividades que están muy cercanas a la jornada electoral y a cómputos distritales, entonces, con este proyecto que se pone a

consideración de todas y de todos, estamos preparando el escenario de cómputo distrital, decir que, quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional en modalidad Ople en el Instituto Electoral, tienen una carrera profesional importante, es decir, quienes integran el Servicio Profesional Electoral, son evaluadas y evaluados a través de un programa académico a través de metas y actualmente pues también, de competencias clave, entonces, la profesionalización del Servicio Profesional Electoral en modalidad Ople, lleva ya algunos años en proceso y en ese sentido, identificar que el desarrollo del cómputo distrital requiere la mayor profesionalización posible y en este sentido nuestros consejos distritales que integran consejerías distritales propietarias y también suplentes, bueno pues, estarán participando con las atribuciones que establece y les asigna la Constitución el siguiente miércoles al día de la jornada, y en caso de que hubiera la necesidad por algunas vacantes que tenemos en consejerías distritales, nuestros y nuestras compañeras y compañeros electorales, estarían participando únicamente en grupos de trabajo en puntos de recuento de cómputo distrital, es decir, estarán auxiliando a nuestros consejos distritales en caso de que sea necesario, en virtud de que durante este proceso electoral no pudimos ir una segunda convocatoria para integrar la totalidad de los consejos distritales por una cuestión presupuestal, esto es un asunto que hemos abordado desde finales del año pasado cuando iniciamos el proceso electoral, entonces, atendiendo la imposibilidad material de ir a una segunda convocatoria, buscamos que quienes participan en el servicio o quienes integran el servicio profesional electoral puedan participar en cómputos distritales en actividades específicas, decir que en el Instituto Nacional Electoral en los cómputos distritales, participan también miembros del servicio profesional electoral, en virtud de que integran vocalías de las propias juntas distritales a diferencia de este Instituto no contamos con órganos desconcentrados permanentes, únicamente temporales y quienes integran el Servicio Profesional bueno pues, tienen su adscripción en oficinas centrales, en ese sentido después ira a una aprobación en cada Consejo Distrital correspondiente para que haya una máxima transparencia y publicidad en el caso de quienes estarán participando de manera totalmente imparcial, por supuesto en grupos de trabajo y puntos de recuento en cada uno de nuestros consejos distritales de ser necesario, entonces, poner a consideración de quienes integramos este Consejo General este proyecto que ha sido aprobado en la Comisión de Organización Electoral y que ahora se pone a consideración de todas y de todos quienes integramos el Consejo General.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary. Alguien más en primera ronda, si no hay participaciones, solicito al Secretario tome la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 142/SE/13-05-2024, integrado en el punto número cinco del orden del día, quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario dé cuenta por favor del sexto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 143/SE/13-05-2024, por el que se aprueba la emisión de la Segunda Convocatoria para el reclutamiento de capacitadoras y capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en los Consejos Distritales Electorales 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 28, con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo desea alguien tener alguna intervención. Tiene la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes en primera ronda.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, respecto al acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General, informarles que en una primera convocatoria tal y como lo establece la estrategia de capacitación electoral, pudimos integrar el número de personas aspirantes a ocupar estos cargos, cubrimos las vacantes, sin embargo, como es natural y también hemos presentado deserción de ciudadanía que se incorporó y cumplió requisitos para poder ser contratada en estas figuras fundamentales y que representan un eslabón de esta cadena de trabajo que hacemos con la ciudadanía, las autoridades electorales como son las figuras de capacitadoras, capacitadores asistentes electorales y supervisoras y supervisores asistentes electorales, en estos distritos 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 28, se ha agotado la lista de reserva para la contratación, se queda una lista de reserva del personal que acreditó todos los requisitos, sin embargo, en estos consejos distritales se ha agotado la lista de reserva para poder incorporar a estas figuras a contratarlas, y en ese sentido, es que se trae esta propuesta a este Consejo General de poder emitir una segunda convocatoria, aclarar que esta segunda convocatoria es para integrar listas de reserva y poder estar en condiciones de tomar de esta lista y poder incorporar a personas que eventualmente pudieran estar renunciando a los cargos para los cuales han sido propuestos, en este sentido, invitar a la ciudadanía de estos consejos distritales a incorporarse a estos trabajos, solamente en el caso del distrito 15, estaríamos de estas personas que se incorporen, haciendo la contratación de esta lista de reserva, porque sería la única forma que podemos incorporar a personas, a capacitadores asistentes electorales, porque la estrategia de capacitación y asistencia electoral aprobada por el Instituto Nacional Electoral establece que invariablemente que las personas se incorporen a ocupar estos espacios deberán cumplir con un examen, con una entrevista, con la compulsas de documentos y además con las compulsas de no haber sido representantes de partidos políticos entre mesas directivas de casilla y no ser militante de partido político, entonces, es un procedimiento que se tiene que llevar a cabo y por

ello traemos esta propuesta a este Consejo General, muchas gracias Consejera Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, alguien más en esta primera ronda, si no hay más participaciones señor Secretario tome la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 143/SE/13-05-2024, integrado en el punto número seis del orden del día, quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General una vez que han sido agotados los puntos del orden del día previstos para esta sesión siendo las trece horas con cuatro minutos de este día 13 de mayo del 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos informándoles que para la próxima se les convocará con toda oportunidad-----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- *DOY FE.* -----

La presente Acta fue aprobada en la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 22 de mayo del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.